

Medellín, 14 de noviembre de 2017

Señores
ASEGURADORAS
Ciudad

Referencia: Cumplimiento de los requisitos de admisibilidad – Licitación 003 de 2017

Coltefinanciera, por medio de la presente comunicación, informa que las aseguradoras que cumplieron con los requisitos de admisibilidad exigidos en los pliegos de condiciones de la Licitación 003-2017, la cual tiene por objeto la contratación de seguros de incendio y terremoto asociados a créditos con garantía hipotecaria, de leasing habitacional y/o leaseback, como tomador por cuenta de sus deudores, son las siguientes:

No.	ASEGURADORA
1	Axa Colpatría Seguros S.A.
2	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa.

Por lo cual, están habilitadas para presentar propuesta en los términos establecidos en el pliego y dentro del plazo fijado en el cronograma, en la siguiente dirección y en el horario que se establece a continuación:

Dirección: Calle 52 N° 47 – 42 Local 305 Edificio Coltejer - Medellín
Horario: de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

Cordialmente,



JUAN CARLOS BARRIENTOS ÁLVAREZ
Representante Legal

COLTEFINANCIERA S.A.